



CONVOCATORIA DE 2 BECAS DE MOVILIDAD DEL PROGRAMA ERASMUS+ EDUCACIÓN SUPERIOR PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EMPRESAS DE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA Y PAÍSES ASOCIADOS

El objetivo de estas becas será realizar la Formación en Centros de Trabajo (FCT) para los **alumnos/as de Ciclo Formativo de Grado Superior**. A través de estas movilizaciones el alumnado mejorará su competencia lingüística y su desarrollo profesional y personal en un entorno distinto a la localidad donde ha realizado sus estudios o su lugar de residencia.

El equipo de coordinación de este programa KA107 en nuestro centro y los tutores/as de grupo, junto con los alumnos/as seleccionados/as configuran el desarrollo de las movilizaciones (búsqueda de empresa, búsqueda y asesoramiento de alojamiento y viaje, así como la tutorización durante todo el tiempo de desarrollo de la movilidad en el extranjero).

NÚMERO DE MOVILIDADES

Se ofertan 2 movilizaciones para los alumnos/as de CFGS “Gestión de Ventas y Espacios Comerciales” y CFGS “Marketing y Publicidad”.

Las movilizaciones de los alumnos tendrán como destino Albania.

FECHAS DE REALIZACIÓN

Las fechas aproximadas de realización de esta movilidad serán en el 3º trimestre del curso 2024/25.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo para presentar la solicitud para todos aquellos alumnos/as que cumplan los requisitos será desde el **martes 10 de diciembre al lunes 16 de diciembre de 2024**.

El lugar de recogida y entrega de solicitudes será la Secretaría del IES Alfonso VIII.

Tanto las bases como la solicitud de participación se publicarán en la página web del IES ALFONSO VIII. Las bases estarán expuestas además en el tablón de anuncios Erasmus+ del centro.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Sólo en el supuesto de existir más solicitudes que plazas convocadas se constituirá una comisión de valoración que estará integrada por:

- El Director del IES Alfonso VIII o en quien delegue, que presidirá la Comisión.
- 2 Coordinadores Erasmus+ del IES ALFONSO VIII.

REQUISITOS EXIGIBLES

Todos los alumnos interesados en participar en esta selección deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser alumno/a del IES ALFONSO VIII durante el curso 2024/25 y estar matriculado en el 2º curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Gestión de Ventas y Espacios Comerciales o en el 2º curso del



CFGS de Marketing y Publicidad.

- El estudiante deberá poseer nacionalidad española o, en cualquier caso, de un país participante en el Programa Erasmus+.
- Los estudiantes deben tener un nivel de conocimiento del idioma inglés “recomendable” de B1 o superior.
- Asistencia regular a clases: no superar el 20% de faltas de asistencia en el presente curso.
- **El alumno estará en condiciones de realizar FCT en las fechas de desarrollo de esta movilidad.**
- **El alumno/a debe presentar su currículum en INGLÉS en formato Europass junto al formulario de solicitud.**

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS

- I) Nivel de idioma inglés: Mediante la presentación de la documentación justificativa de títulos, diplomas, certificaciones, etc. (máximo 2 puntos)
- a) A2: 0,5 puntos
 - b) B1: 1 punto
 - c) B2 o superior: 2 puntos
- II) Expediente académico de primer curso (máximo 3 puntos). La Comisión consultará el expediente, no teniendo que aportar esta documentación el alumnado.
- | | |
|----------------------------|------------|
| Notas medias y puntuación: | |
| Entre 9,1 y 10..... | 3 puntos |
| Entre 8,1 y 9..... | 2 puntos |
| Entre 7,1 y 8..... | 1,5 puntos |
| Entre 6,1 y 7..... | 1 punto |
| Entre 5 y 6..... | 0,5 puntos |
- III) Entrevista personal (máximo 4 puntos)
- IV) Estar matriculado y asistir a clase con aprovechamiento (al menos un 80% de asistencia) en el programa de enseñanza bilingüe de 1º o 2º curso en el IES Alfonso VIII: 0,5 puntos por curso (máximo 1 punto)

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes se comunicará a los interesados la fecha, hora y lugar de celebración de las entrevistas personales. En caso de empate, el criterio de desempate será la entrevista personal.

FECHA DE RESOLUCIÓN DE ESTA CONVOCATORIA

El próximo 17 de diciembre de 2024 se hará pública, a través de la página web del centro y el tablón de anuncios Erasmus+, el listado de los alumnos seleccionados provisionalmente. Se abrirá un plazo de reclamación a estas puntuaciones de 24 horas ante la comisión de selección, mediante entrega de escrito en la secretaría del IES ALFONSO VIII.

El viernes 20 de diciembre de 2024 se publicará el listado definitivo de seleccionados en la página web del IES ALFONSO VIII y en el tablón de anuncios Erasmus+.

Cuenca, 10 de diciembre de 2024

Coordinación Erasmus+ de FP